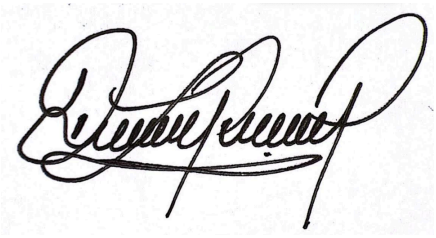
INGLOG
INGENIERIA & LOGISTICA
NIT: 901662002-3

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME DOMICILIADA EN SANTA MARTA

Por medio del presente documento solicito que el presen te proceso de selección sea limitado a MIPYME con domicilio en el D.T.C.H. de Santa Marta, para lo cual me permito adjuntar los documentos legales conforme al Decreto 1082 de 2015.



DEIMER DE JESUS POLO PINZON
CC. 1.082.981.034 de Santa Marta
Representante Legal
INGENIERIA Y LOGISTICA – INGLOG S.A.S.
NIT. 901.662.002-3
Correo electrónico: inglog.sas@gmail.com
Dirección: Mz 7 Ca 30 – Urb. Acodis
Tel. Fijo: 3156761701

INGLOG
INGENIERIA & LOGISTICA

INGLOG
INGENIERIA & LOGISTICA
NIT: 901662002-3

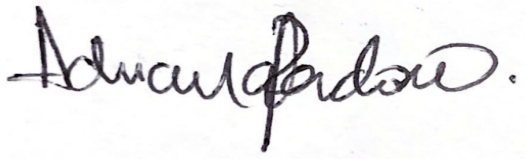
CALIDAD DE MIPYME

Santa Marta D.T.C.H., 13 de Mayo de 2025

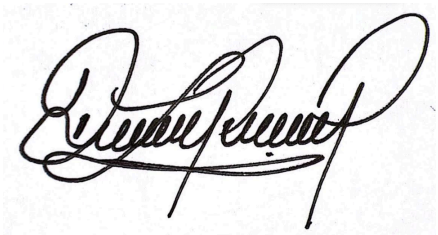
REFERENCIA MC-MGN-CAAG-0014-20259-2025

Yo ADRIANA MELISSA PERDOMO ULLOA, Identificada con cedula de ciudadanía No 1.083.023.984 y tarjeta profesional No 313042-T,en calidad de Contador Público, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico que **INGENIERIA Y LOGISTICA - INGLOG S.A.S identificada con Nit No 901662002-3** se encuentra clasificada en el grupo empresarial de MIPYME, según lo establecido en el artículo 2 de la ley 905 de 2004, modificado por el Artículo 2 de la Ley 905 de 2004.

Cordialmente,



ADRIANA MELISSA PERDOMO ULLOA,
C.C. No 1.083.023.984
T.P. No 313042-T Contador Público



DEIMER DE JESUS POLO PINZON
CC. 1.082.981.034 de Santa Marta
Representante Legal
INGENIERIA Y LOGISTICA – INGLOG S.A.S.
NIT. 901.662.002-3
Correo electrónico: inglog.sas@gmail.com
Dirección: Mz 7 Ca 30 – Urb. Acodis
Tel. Fijo: 3156761701

INGLOG
INGENIERIA & LOGISTICA
NIT: 901662002-3

INGLOG
INGENIERIA & LOGISTICA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

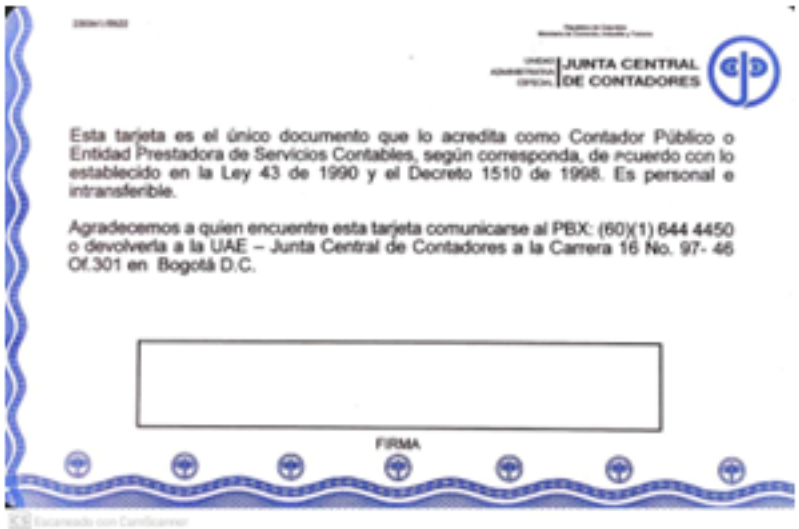
313042-T

ADRIANA MELISSA
PERDOMO ULLOA
C.C. 1083023984
RES. INSCRIPCION 316 DEL 01/08/2023
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

362673 366591

DOCUMENTO VÁLIDO
PARA ASESORÍA DE LA
EMPRESA INGENIERIA Y
LOGISTICA - INGLOG S.A.S



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F250D4AA7855D2230

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MELISSA PERDOMO ULLOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083023984 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 313042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2025 - 15:08:37
Recibo No. S001273364, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 35nGG8cEyV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y LOGISTICA - INGLOG S.A.S
Sigla : INGLOG S.A.S
Nit : 901662002-3
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 263529
Fecha de matrícula: 09 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 7 CA 30 - Urb. Acodis
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : inglog.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156761701
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 7 CA 30 - Urb. Acodis
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : inglog.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2022, con el No. 76109 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y LOGISTICA - INGLOG S.A.S, Sigla INGLOG S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será el de prestar los siguientes servicios como operador portuario practicaje, suministro de talento humano para operaciones portuarias, industriales, servicio de remolcador y lanchas, amarre, desamarre, acondicionamiento de plumas y aparejos, apertura y cierre de bodegas y entrepuentes, estiba, desestiba, tarja, trincada, manejo terrestre o porteo de la carga, reconocimiento y clasificación, llenado y vaciado de contenedores, embalaje de la carga, reparación de embalaje de carga, pesa y cubicaje, alquiler de equipos, suministro de aparejos, recepción de lastre de basuras, almacenamiento, reparación de contenedores, aseria, operaciones de cargue y descargue de mercancías sólidas o líquidas en muelles privados y en los puertos de Colombia, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena,

Buenaventura, Palermo y puertos privados de estas ciudades y demás operaciones portuarias que están en el país, intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones mercantiles dando las garantías que se requieran, girar, aceptar, endosar, cobrar cualquier clase de operaciones como depósitos, préstamos, descuentos, giros etc, Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualquier operación relacionadas con la prestación de sus bienes, negocio o personal a su servicio. Así mismo realizará actividades de aprovisionamiento y useria, DRAF SURVEYOR, en lo referente a prestar los servicios para determinar la cantidad cargada o descargada de una motonave granelera. Formar parte de otra sociedad que se propongan actividades complementarias de las de la sociedad o accesorias a ellas. Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros o de amigables componedores en los asuntos que tengan interés frente a los terceros a los socios a los administradores, trabajadores de la sociedad. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios útiles para el buen desarrollo del objeto. Así mismo podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. La sociedad también se dedicará a la prestación de servicios como operador portuario, en las modalidades de: manejo de carga marítima, para carga a granel, carga general contenerizada, granel sólido, granel carbón y granel líquido; manejo de carga terrestre, practicaje o pilotaje, remolque, dragado, almacenamiento, alquiler y mantenimiento de equipos y, embalaje, desembalaje, reembalaje, pesaje, cubicaje, marcación y rotulación, reconocimiento, inspección, clasificación y toma de muestras, otras actividades a la nave como amarre y desamarje, apertura de escotilla, acondicionamiento de plumas y aparejos, reparaciones menores, aprovisionamiento y usería, suministro de combustible y otras actividades generales como servicio de lancha, recepción de vertimientos, lastres, basuras y desechos, seguridad industrial, inspección, emergencia, servicios públicos, reparación de contenedores, fumigaciones, draft surveyor en lo referente a la determinación de cantidades de carga por mediciones, manejo, transporte y acopio de carbón o cualquier otro producto nacional o importado, suministro de aparejos, trimada, trincado, tarja, manejo, reubicación, reconocimiento, vaciado y llenado de contenedores y demás actividades propias o anexas de las actividades de los operadores portuarios. La explotación lícita y racional con ánimo de lucro, dentro del territorio nacional, de servicios de transporte de carga, transporte de pasajeros, movilización de carga con equipos propios o alquilados, tal como cargadores, retroexcavadoras, volquetas, voleos, camiones, tractocamiones, o cualquier otro tipo de maquinaria. La prestación de servicios de asesorías en logística para el manejo de carga, trazabilidad de la carga, manejo y custodia de inventarios, asesoría administrativa, asesoría financiera y en general cualquier tipo de asesoría a entidades de orden público o privado. También podrá importar, exportar o producir cualquier tipo de bienes o servicios para su comercialización a nivel nacional o internacional. El diseño, construcción, interventoría, asesoría, rehabilitación, mejoramiento; administración, dirección, gestión, operación, contratación y ejecución de toda clase de obras civiles, obras públicas, proyectos de ingeniería, proyectos ambientales, proyectos viales, proyectos mineros, proyectos metalmecánicos y de soldaduras, proyectos de telecomunicaciones y en general el desarrollo de las actividades relacionadas con la industria de la construcción e infraestructura, para entidades públicas o privadas. La venta y suministro de víveres y abarrotes en general a barcos y embarcaciones nacionales y extranjeras, así como la recolección, transporte en carrotanques, barcazas y bongos, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, seguimiento, monitoreo, manejo, control, recuperación, disposición final, elaboración de mezclas (ifos) y reciclaje de aguas y aceites quemados, aceites crudos, grasas, aguas de sentinas negras, incineración de residuos industriales, hospitalarios y similares, peligrosos o no, basuras sólidas, emisiones atmosféricas, derivados de hidrocarburos, derivados del petróleo, vertimientos residuales sólidos peligrosos, sustancias peligrosas y lodos; tratamiento de los mismos para la producción de materia prima, para la elaboración de mezclas ifos, distribución de destilados para grandes consumidores. La perforación de pozos profundos para la captación de aguas y en general cualquier actividad lícita en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. Realización de trabajos de ingeniería en el desarrollo de su objeto social como mantenimiento y elaboración de tolvas, cucharas graneleras y estructuras metálicas. Mantenimiento y reparación de vehículos, la comercialización de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, servicio de lavado, parqueadero, arrendamiento de vehículos. Mantenimiento y reparación de maquinaria, ventas de partes piezas y accesorios de maquinaria para lo cual podrá abrir talleres en cualquier parte del país. Actividades y servicios de ingeniería civil y arquitectura. Servicios de metalmecánica, soldadura, mantenimiento, reparación e instalación de sistemas eléctricos residenciales, comerciales e industriales. Mantenimiento e instalación de equipos de refrigeración domésticos, comerciales e industriales. Servicio de maquinaria operaciones en bodegas. Mantenimientos de plantas eléctricas. - Ingeniería ambiental: Control de derrames (acuáticos - terrestres), Control de emisiones atmosféricas, Mantenimiento de zonas forestales, Mantenimiento de zonas forestales,

Mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales y potables, acondicionamiento de áreas comunes (orden y aseo), servicios y mantenimientos acueducto y alcantarillado.La sociedad podrá transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros o de amigables componedores en los asuntos que tengan interés frente a los terceros, a los socios, a los administradores y trabajadores de la sociedad. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios útiles para el buen desarrollo del objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. limitaciones de la asamblea de accionistas: 9. Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10. Delegar en el Gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2022 con el No. 76109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DEIMER DE JESUS POLO PINZON	C.C. No. 1.082.981.034

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 08 de marzo de 2024 de la Asamblea	82918 del 23 de marzo de 2024 del libro IX

Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2022, con el No. 76110 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuración de la situación de control entre accionista único deimer de jesús polo pinzón (controlante) y la sociedad ingenieria y logistica - Inglog s.A.S (controlada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** DEIMER DE JESUS POLO PINZON
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1082981034
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 47001 - Santa Marta
País: Colombia
CIIU : N7830 - Otras actividades de provisión de talento humano
CIIU : M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
CIIU : N8130 - Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
Fecha de configuración de la situación: 07/12/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INGENIERIA Y LOGISTICA - INGLOG S.A.S
Domicilio: Santa Marta, Magdalena
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7830
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: N8130

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7830.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

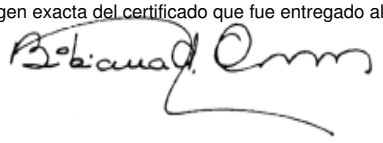
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****